



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO REGISTRO N°: 00538/2026

VISTO:

1.-Decreto Alcaldicio Exento N°4286/2024, de fecha 26 de diciembre de 2024, que deja sin efecto el decreto exento N°2439/2020 y aprueba el nuevo formato único para solicitudes de autorización de ausentismo para funcionarios y funcionarios de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

2.-Solicitudes de Autorización para Ausentismo, presentadas por los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de San Pedro de Atacama solicitando hacer uso de Permiso Administrativo.

3.-Artículos 108° y 109°, de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

4.-Acta de proclamación del tribunal electoral regional de fecha 04 de diciembre de 2024.

5.-La sentencia de escrutinio y calificación de la elección de alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama, de fecha día 27 de noviembre de 2024, efectuada por el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta.

6.-Lo dispuesto en el Decreto Exento N°4112/2024 con fecha 09 de diciembre de 2024 en el que se deja constancia que don Justo Zuleta Santander asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a contar del 06 de diciembre de 2024.

7.-Lo dispuesto en el Decreto Registro N°1435/2022 de fecha 02 de septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque.

8.-Lo dispuesto en el Decreto Registro N°49/2023 del 18 de enero del 2023, que nombra a doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en la Dirección de Control.

9.-Lo dispuesto en el Decreto Registro N°48/2023 del 18 de enero del 2023, que nombra a doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en la Secretaría Municipal.

10.-La Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, en especial el artículo 52.

11.-Lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 14, 15, 62 y Estatuto Administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.

12.-La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Solicitudes de Autorización para Ausentismo presentadas por los funcionarios de la municipalidad que se indican en el punto N°1 y N°2 del presente decreto, solicitando hacer uso del permiso contemplado en el artículo N°108 de la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- La necesidad de la Municipalidad de San Pedro de Atacama de aprobar permisos administrativos remunerados de diferentes funcionarios, y el desmedro que significaría no ratificar dichos permisos.

DECRETO:

1.- RATIFIQUESE permiso administrativo a los funcionarios que se indican, según el siguiente detalle:

Funcionario	Cédula de identidad	Fecha inicio permiso	Fecha término permiso	Días Solicitados	Saldo Días	Jornada
Juan Cruz Rivera		05.06.2026	05.06.2026	1	1	Jornada completa
Camila Martínez Rivera		08.06.2026	08.06.2026	0,5	3,5	Jornada completa
Valentina Maluenda Colque		02.06.2026	02.06.2026	0,5	3,5	Jornada de la tarde
Gabriel Carvajal Valle		02.06.2026	02.06.2026	0,5	1,5	Jornada de la tarde
		05.06.2026	05.06.2026	1		Jornada completa
Jasmin Cruz Osandón		04.06.2026	04.06.2026	0,5	5,5	Jornada de la tarde
Magda Ayala Akimoto		08.06.2026	08.06.2026	1	0,5	Jornada completa
Yoselin Quiñones Mamani		05.06.2026	05.06.2026	1	5	Jornada completa
Eduardo Flores Rodríguez		05.06.2026	05.06.2026	1	1	Jornada completa
Lorena Rodríguez Rodríguez		08.06.2026	08.06.2026	0,5	3	Jornada de la mañana
Carole Pérez Rubilar		03.06.2026	03.06.2026	0,5	3	Jornada de la tarde
Paula Laport Díaz		01.06.2026	01.06.2026	1	3,5	Jornada completa
Liset Plaza Pachao		09.06.2026	09.06.2026	1	2	Jornada completa
Gabriel Cifuentes Zúñiga		10.06.2026	10.06.2026	1	2	Jornada completa
Daniela Ramírez Reales		08.06.2026	08.06.2026	1	4	Jornada completa
Katherine Bautista Colamar	03.06.2026	03.06.2026	1	4	Jornada completa	

1.- AUTORÍCESE permiso administrativo a la funcionaria que se indica, según el siguiente detalle:

Funcionario	Cédula de identidad	Fecha inicio permiso	Fecha término permiso	Días Solicitados	Saldo Días	Jornada
Katherine Bautista Colamar		12.06.2026	16.06.2026	3	1	Jornada completa

3.- PÓNGASE en conocimiento a los Departamentos y/o Direcciones Municipales, para los trámites legales correspondientes.

4.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del

Personal de la Administración del Estado.

5.- ARCHÍVESE para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitudes	Digital	Ver		

JZS/DAC/DRR/EGS/BSC

Distribución:

JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal
KATHERINE BAUTISTA COLAMAR administrativo juzgado policía local
JUAN CRUZ RIVERA auxiliar departamento de movilización y servicios generales
CAMILA FERNANDA MARTINEZ RIVERA veterinaria dirección de medio ambiente aseo y ornato
VALENTINA MALUENDA COLQUE encargada de unidad oficina de adquisiciones
GABRIEL EDUARDO CARVAJAL VALLE encargado de oficina de comunicaciones oficina de comunicaciones
LUIS GALARCE COVARRUBIAS administrativo (s) dirección de gestión del riesgo de desastres
MAGDA AYALA AKIMOTO director dirección de desarrollo comunitario
YOSELIN QUIÑONES MAMANI coordinadora ayudas sociales
EDUARDO FLORES RODRÍGUEZ coordinador de desarrollo económico desarrollo económico
LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ apoyo técnico oficina fomento productivo
CAROLE PEREZ RUBILAR profesional secretaría municipal
PAULA LAPORT DIAZ funcionario dirección de tránsito y transporte público
LISET PLAZA PACHAO profesional sección de análisis financiero y estrategia
GABRIEL CIFUENTES ZÚÑIGA diseñador oficina de comunicaciones
DANIELA RAMÍREZ REALES jefatura de contabilidad departamento de contabilidad y presupuesto



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23105480&hash=aba09>